

Mesa redonda sobre el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Cultura
XII SALÓN DEL LIBRO ANTIGUO. HOTEL MIGUEL ÁNGEL
(27 DE NOVIEMBRE DE 2009)

“Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico y Libreros Anticuarios”

Ponencia de GUILLERMO BLÁZQUEZ BARBERO, Presidente del Gremio Madrileño de Libreros de Viejo.

En los años 1963 a 1965 se fundó en la Biblioteca Nacional, en las aulas de Biblioteconomía, la “Escuela de Librería”, en la que se impartieron clases de literatura, bibliografía, catalogación, difusión del libro y publicidad, entre otras materias. Durante el segundo curso había una nueva asignatura optativa, que estaba dedicada a la “Librería Anticuaria” y que estaba impartida por don Justo García Morales, a la cual tuve el honor de asistir.

Las prácticas de libros antiguos se realizaban en las distintas secciones especializadas de la Biblioteca Nacional: Sala Cervantes, Manuscritos, Estampas y, especialmente, en la Sección de Raros. Una de las prácticas más habituales era la consulta del catálogo de los fondos de la Biblioteca, formado por cientos de gruesos volúmenes que contenían, fotocopias, las fichas bibliográficas de los libros existentes en estas secciones especiales.

Pasados los años y ya establecido como librero anticuario, tuve la gran suerte de consultar de nuevo estos volúmenes, pudiendo conseguir información privilegiada sobre qué obras faltaban en los fondos de la Biblioteca para poder ofrecérselas, cuando estuvieran en mis manos, al Estado Español. Siempre pensé que, si hubiera sido posible, habría encargado una copia de todos estos volúmenes para tenerlos en el almacén y así poder disponer de una fuente de información bibliográfica de valor incalculable a mi entera disposición. Pero esto era totalmente imposible pues recuerdo que eran tantos los tomos que se repartían a lo largo de los pasillos y las salas de la Biblioteca.

Pues bien, con el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico a disposición de todos vía Internet, hoy día tenemos toda esa información totalmente actualizada y enormemente ampliada, ya que en estos momentos cuenta con casi 900.000 registros bibliográficos que corresponden a más de dos millones y medio de ejemplares impresos entre los siglos XV y XX, pertenecientes a los fondos de 762 bibliotecas españolas, públicas y privadas. Tanto el acceso como el sistema de consulta son cómodos y rápidos y no presentan ningún tipo de dificultad.

Por ello, el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico se ha convertido en una herramienta de trabajo imprescindible para todos los libreros anticuarios, junto con los repertorios tradicionales (Palau, Salvá, Gallardo, Norton, Vindel, Odriozola, Simón Díaz, Pérez Pastor, etc.) y los más modernos, como los dedicados a las impresiones realizadas en las principales ciudades españolas y extranjeras, destacando en este terreno los trabajos de Julián Martín Abad,

Lorenzo Ruiz Fidalgo, Justa Moreno Garbayo y Mercedes Fernández Valladares, entre otros.

También es un medio que nos permite conocer el número de ejemplares existentes en las bibliotecas integrantes del CCPB, con vistas a ofrecer determinadas obras a las bibliotecas que no las poseen en sus fondos y a las que les pudiera convenir adquirirlos. En ocasiones, la indicación de los ejemplares existentes nos puede indicar la mayor o menor rareza de una obra, aunque siempre relativamente, ya que aún no están consignados todos los ejemplares existentes en todas las bibliotecas.

Las fichas que componen el Catálogo nos proporcionan una valiosísima información sobre las obras que poseemos, ya que nos permiten comprobar tanto sus aspectos técnicos (paginación, volúmenes, número de ilustraciones y sus técnicas, formato, características del texto, etc.) como las características de la edición (autor o autores, datos de la edición, si existieron tiradas diferentes de una misma obra en un mismo año, variaciones tipográficas de una misma impresión) o la bibliografía. Incluso la existencia de varias fichas para una misma obra permite completar datos sobre el ejemplar que el librero anticuario posee.

De siempre, la colaboración entre las Bibliotecas, los bibliotecarios y los libreros anticuarios ha sido fluida, puesto que ambos se necesitan mutuamente, al ser unos demandantes de libros y los últimos, suministradores. La puesta en marcha del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico ha agilizado aún más estas relaciones, en el sentido de que el librero ya puede ofrecer a las instituciones catálogos y listados de libros específicos, tras consultar su existencia o no en los fondos de las bibliotecas que participan en él y las bibliotecas usualmente se dirigen a los libreros anticuarios para solicitarles la compra o localización en el mercado, de obras por las que tienen un especial interés.

Centrándome en la relación entre bibliotecas, bibliotecarios y libreros anticuarios, querría destacar otro punto en el que se basa esta colaboración: Por una parte, los libreros anticuarios actúan como intermediarios entre particulares poseedores de bibliotecas y archivos y las bibliotecas, al no poder éstas adquirirlos directamente. Por otra, los libreros acuden a los bibliotecarios para obtener información sobre algunas obras de las que no encuentran datos o para comprobar, in situ, las características de una obra sobre la que tiene dudas (textos, datos de las portadas, número de grabados o si son iguales o no, etc.).

Mención aparte merece la aportación de los libreros anticuarios a la recuperación del Patrimonio Bibliográfico Español mediante la compra de obras en el extranjero, bien a través de los catálogos de los libreros anticuarios, bien en las subastas y en las Ferias internacionales. De esta manera, los libreros actuales colaboran con el Estado en recuperar un patrimonio bibliográfico que salió de España en los siglos XIX y principios del siglo XX, en una época en la que, en nuestro país, el libro no tenía el interés cultural que, afortunadamente, tienen en la actualidad.

Guillermo Blázquez Barbero